Siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del 12 de enero de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 11 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** 3. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 11 de enero de 2021 y, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del 12 de enero del año en curso, iniciamos la **segunda sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”  Añade: “Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Con mucho gusto consejero presidente. Buenas tardes a todas y a todos, en atención a lo solicitado por el consejero presidente, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral, integrantes de la Comisión, así como a los correos particulares de cada uno de los representantes, propietarios y suplentes de los partidos políticos, nacionales y estatales, el día 11 de enero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y copia de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión. De igual forma, se invitó al Director de Organización Electoral.  **Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:**     |  |  | | --- | --- | | **Integrantes** | **Representación** | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejero electoral integrante | | Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral presidente de la Comisión | | Lic. Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez | Representante del Partido Acción Nacional | | Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Mtra. Jackelin Jeanete Núñez Gutiérrez | Representante del Partido Redes Sociales Progresistas | | Lic. Karel Alois Usela Verónica | Representante del partido Fuerza por México | | Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | Representante del partido HAGAMOS | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |     Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.  Agrega: “A continuación, le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Está a consideración el proyecto del orden del día propuesto.”  Añade: “En virtud de no haber consideraciones, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **AC01/COE-12-01-2021** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | **\*** |  |  | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Gracias. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | Expresa: “Muy bien, para lo cual voy a ceder el uso de la voz al maestro Aldo Salazar Ruiz, Director de Organización Electoral, de este organismo electoral, para que presente el informe referido.”  Añade: “Tiene el uso de la voz maestro Aldo Salazar.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Manifiesta: “Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y a todo. Estamos aquí reunidos para presentar este segundo informe a la comisión. Les comento que la función de los procesos electorales es crear condiciones para que exista transparencia y legitimidad en la elección de los representantes, para ello resulta relevante, la colaboración y coordinación entre instancias electorales, generando relaciones interinstitucionales, para precisar con acciones operativas comunes, la certeza en el cumplimiento de la normatividad. Un compromiso importante es la implementación del protocolo de sanidad, no solo en las casillas electorales, sino también en los Consejos Distritales y Centros de Acopio, como filtro de supervisión sanitaria, en cumplimiento con la norma, lineamiento general para mitigación y previsión de COVID-19 en espacios públicos cerrados, y un kit de requerimientos necesarios para complementar la sana distancia, estrategia que es implementada por la Secretaria de Salud del gobierno federal.    En este tenor, tenemos la búsqueda y contratación de fincas para sedes distritales, como primer punto, referirles que con fundamento en los requerimientos que implica el anexo 5, del Reglamento de Elecciones, con relación a las principales características que debe cumplir el área asignada como bodega electoral en cada uno de los 20 distritos, la dirección se dio a la tarea de buscar tres opciones de inmueble, para integrar el catálogo de fincas y posteriormente contratar la mejor propuesta.  Esto nos derivó en un presupuesto que fue presentado en su momento, de aproximadamente $30,000.00 (treinta mil pesos) más IVA, en el proyecto de cada una de estas fincas, por un espacio de ocho meses de la duración del proceso electoral, y multiplicado por los veinticinco centros que tenemos. Lo que realizamos ya en la realidad, es que pudimos obtener un significativo ahorro, con la contratación respectiva de las fincas presentadas y hoy aprobadas ya como consejos distritales, toda vez que, pudimos constreñir un mes de esos ocho meses, siete meses, la división del trabajo para el proceso electoral, y bajar los costos de las rentas, lo cual nos dio de $6’577,200.00 seis millones quinientos setenta y siete mil doscientos pesos presupuestados, en $4’232,544.00 cuatro millones doscientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos, es decir, un ahorro significativo de $2’344,656.00 dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos, respecto a lo que se tenía principalmente previsto.    En la siguiente, pueden ver ustedes los domicilios de las sedes de los consejos distritales en el estado. Para la instalación de los consejos respectivos, con fecha 14 y 15 de diciembre del 2020, una vez que el Consejo General aprobó la integración de los consejos distritales y los domicilios oficiales de las 20 sedes, a través del acuerdo IEPC-ACG-074/2020, con fecha del 12 de diciembre 2020, la dirección se dio a la tarea de diseñar las rutas de apoyo para la instalación de los consejos distritales. Fueron las rutas donde nos acompañaron a las instalaciones, los consejeros del Consejo General, y pudimos establecer la instalación en un par de días.  Respecto a la contratación del personal eventual para el presente proceso, informarles que, el impulso a contribuir con la participación de las mujeres, se ha convertido en unos de los criterios de paridad, que la dirección ha implementado durante la contratación de personal, como un factor importante para el equilibrio de grupos de trabajo con proyección a la equidad de género, en este sentido, nosotros presentamos la propuesta en coordinadores distritales, tenemos de los 25 espacios, 12 mujeres y 13 hombres, los cual nos da un 48% de mujeres y 52% como coordinadores, y como subcoordinadores un 42% representado por 19 mujeres y 26 hombres 57.78%, al total de esas contrataciones tenemos 44.28% de mujeres y 55.72% de hombres, esta tabla se va a modificar un poco con esta última contratación de subcoordinadores distritales, pero comentarles que va más o menos en una tendencia, que lo que busca es acercar la composición del sexo femenino de las compañeras que nos apoyan, al sexo masculino, para poder estar lo más cercano posible al 50-50.  Comentarles, respecto a la documentación y el material electoral, tenemos la aprobación de los formatos únicos para el diseño de la documentación y materiales electorales, se encuentran en un proceso avanzado, quedando pendiente la validación y aprobación por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, también es relevante señalar, que estas actividades corresponden a la meta individual número cuatro, que es llamada, diseños de documentación y material electoral local 20-21, como parte del bloque de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema de los Organismo Públicos Locales, es decir, es una de las tareas con las cuales el INE supervisa y evalúa al personal que desempeña trabajos en esta dirección, que forma parte del servicio profesional electoral.    Las actividades y seguimiento a la personalización de documentación electoral, por la Dirección de Organización Electoral quedan de la siguiente manera: el 15 de diciembre pasado, se aprobó dotar de 1,000 boletas a las casillas especiales por cada tipo de elección, esto en el acuerdo INE/CG680/2020, esto nos lleva a modificar el estimado de la producción de nuestra documentación electoral, cosa que ya realizamos. El pasado 18 de diciembre, se recibió la validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a los modelos del sobre voto y del instructivo para votar desde el extranjero, mismos que fueron aprobados por nuestro Consejo General el día 24 de diciembre de 2020. En lo que respecta a las labores de personalización de los formatos únicos, el día 14 de diciembre, personal de la dirección mantuvo reunión con la Junta Local Ejecutiva, donde se revisaron las observaciones que hizo la junta a los formatos únicos, de la presente documentación electoral con emblemas, los cuales ya fueron cargados al sistema el 18 de diciembre, para la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Así, el 7 de enero se recibieron observaciones de la Dirección Ejecutiva, mismas que ya se están revisando, atendiendo y el día de hoy están siendo subsanadas, no obstante, aún no se ha informado respecto a la aprobación del dictamen técnico referido en el oficio INE/DEOE/0937/2020, del pasado 11 de noviembre, en el que se defina, la proporción de los emblemas de los partidos políticos de nueva creación, dicho lo anterior, la aprobación de la proporción de los emblemas en la documentación electoral, con emblemas que actualmente se está procesando, así como la aprobación de los modelos de la documentación con emblemas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, continua pospuesta hasta nuevo aviso. Cabe mencionar que esta dirección se encuentra en comunicación permanente con la Junta Local Ejecutiva y la Jefatura de la Documentación Electoral del INE en México, para atender rápidamente las observaciones que se deriven de las respectivas revisiones.  En el estimado, tenemos nosotros que se va a terminar el estudio, por parte de la universidad asignada, que es la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México junto con el INE, para que se entregue el resultado del estudio de proporciones de los emblemas, y antes de finales de este mes de enero, podamos tener ya la validación completa de la documentación electoral, en este organismo electoral respectivo.  Respecto al punto siguiente, que son los cursos de capacitación, comentarles que al personal que ha ingresado, que les manifesté anteriormente, coordinadores centrales, coordinadores distritales y subcoordinadores, el pasado 8 y 30 de diciembre del 2020, se implementaron 2 cursos de capacitación a las y los coordinadores distritales, para ello y en consecuencia, por las medidas de sanidad que se deben de implementar, estos cursos se realizaron en forma mixta, es decir, una forma virtual para todos los compañeros que forman parte de los consejos distritales del interior del estado, que son 12 y de una forma presencial para los 8 compañeros de consejos distritales que forman parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los temas a impartir, han sido reflejados respecto al sistema electoral, nacionalidad y ciudadanía, autoridades electorales en México, las estructuras del Instituto Nacional Electoral, como del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Jalisco, el proceso electoral, partidos políticos y candidaturas independientes, observación electoral, paridad de género y no discriminación, voto de las y los jaliscienses en el extranjero, medios de impugnación en materia electoral, participación ciudadana y delitos electorales, comentarles que la instrucción es permanente y continua en cascada dentro de las sedes de cada uno de los distritos, para que su coordinador distrital, en conjunto y apoyo con su coordinador central, puedan seguir la escala de capacitación con los subcoordinadores que han ingresado al trabajo de apoyo a esta dirección.  Respecto a los recorridos para la ubicación de las casillas, y visitación de reconocimiento de los domicilios, comentarles que, es la primera actividad operativa que se realiza en coordinación con el personal del Instituto Nacional Electoral, donde esta Dirección de Organización Electoral implementa una bitácora de observaciones, para cumplir con lo estipulado en el anexo técnico número 1, al convenio general de coordinación y colaboración celebrado por ambas instancias electorales, en sus apartados 6 y 6.1, inciso e), correspondiente a la primera etapa que se lleva a cabo del 15 de enero al 15 de febrero de 2021, es importante referenciar que la participación de la dirección de esta actividad se realiza en dos vertientes, un primer recorrido, que se lleva a cabo a través de las autoridades de la Junta Local, con las autoridades del IEPCJ y otro segundo, que ya se deriva en todo el entramado de los recorridos distritales donde los pares hacen equipo para programar la presente actividad operativa en campo. A este respecto la instrucción es clara por todos los medios formales a nuestro personal, para que acompañen y se llenen las bitácoras de todos y cada uno de los recorridos que se van a realizar en supervisión, es muy probable que sea muy limitada, es decir, que mandemos un coordinador o un subcoordinador solamente, toda vez que en pláticas ya con las vocales distritales de organización del INE, pues hay una preocupación por el hecho de la sana distancia y no generar también motivos que puedan celebrar algún contagio para los asistentes, entonces los verificaremos en una expresión mínima, pero sin embargo todos y cada uno de los recorridos estarán cubiertos en el estado. Comentarles, de igual forma, tenemos dentro del análisis presupuestal, comentarles que presentamos una tabla nosotros, respecto a las contrataciones que vamos a realizar en los CAES, serán 2,579 asistentes electorales, 439 supervisores electorales, que nos dan un total de 3,018, están contemplados ya en tema de su capítulo mil, que es los salarios, así mismo como los instrumentos que van a utilizar y sus uniformes para salir a la calle a presentar los trabajos de asistencia electoral, esto ya se encuentra marcado dentro del presupuesto respectivo de la dirección para este ejercicio 2021, y por último comentarles de igual forma, que respecto a la observación electoral, a partir de este inicio de proceso electoral, la dirección registra en el portal del sistema RED INE, las acciones de difusión, que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana lleva acabo como parte de la estrategia de difusión a la convocatoria de observadoras y observadores electorales. Comentarles que al momento las estrategias de difusión han sido a través de las redes sociales, a través de algunos mecanismos de inserción de periódicos pagados, así como el tema de las páginas que maneja el propio Instituto, comentarles que hasta el momento el corte respecto a la red del estado, no ha recibido propuestas para integrar observadoras u observadores electorales. Por último, comentarles que, al último corte que estamos recibiendo el día de hoy, a las 15:31 quince treinta y un horas, el total de las casillas que tenemos por instalar será de 10,147 respecto al corte que nos presenta la Junta Local del INE. Sería cuanto presidente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Muchas gracias Aldo por la presentación del informe, está a su consideración, este informe que presenta el director.”  Añade: “Bueno, solicitó el uso de la voz el representante de HAGAMOS, Diego Hernández. Adelante Diego tienes el uso de la voz.” | |
| **Diego Alberto Hernández Vázquez** | Expresa: “Gracias consejero. Nada, pues nada más también felicitar a Aldo, ahí de la Dirección de Organización que, generalmente funcionan como relojito cada proceso electoral, entonces, veo que siguen con esa inercia, y nada más porque como lo señalé me voy a tener que retirar en un ratito y es fuera del informe, pero saber si me pueden compartir los documentos, los materiales de los cursos de capacitación que mencionó, porque me parece que está muy completo en cuanto a temática, entonces, si me ayudan a compartírmelos se los agradecería mucho y nada, es cuanto.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Gracias Diego, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?”  Añade: “Bueno yo también me sumo a la felicitación, al trabajo que ha venido haciendo la Dirección de Organización, encabezada por el maestro Aldo Salazar, seguiremos dando seguimiento a esta Comisión y todo el Consejo General, los partidos por supuesto, de todo el trabajo que se realiza y con gusto le compartimos esa información a Diego Hernández, incluso se puede compartir a los demás partidos, solamente quiero preguntarte al respecto Aldo, si esos materiales que son para los cursos del personal de la Dirección ¿ya están totalmente concluidos, están firmes no si necesitan algún tipo de afinamiento, de actualización?, pero en cualquier caso se pueden compartir y si hay algún cambio se puede hacer la precisión con posterioridad, lo digo porque se van a trabajar también estos cursos, estas actividades para consejeros distritales, para diferentes áreas técnicas de los órganos desconcentrados, pero solamente es una duda a partir de lo que comenta Diego, si nos puedes orientar Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Comenta: “Si, con gusto consejero presidente, comentarle que este trabajo está basado principalmente en un manual de inducción que genera el INE, como parte de una estrategia de capacitación, generada con el área de Educación Cívica, vamos de la mano, el tema de los contenidos es algo basto, podría perfectamente complementar tres cursos básicos de sistemas políticos, sistemas electorales y sistemas de partido, ya de algún programa de licenciatura, y lo difícil radica en poder constreñirlos los respectivos contenidos, para poder generar lo más importante, se ha hecho un gran énfasis con los compañeros, para decirles que es importante que ellos conozcan sobre todo fechas, procedimientos, cargos de elección que deben de renovarse, y todo lo referente a forma de cómo trabajamos de la mano con el Instituto hermano, que es el Instituto Nacional Electoral, ámbitos de competencia, y todo lo que hacemos en conjunto, pero también lo que nos diferencia de ellos, para que, en todo momento no perdamos de vista que nosotros somos un faro o una guía que, en todo momento puede despejar dudas a los ciudadanos, principalmente. Hay gente cuando hacemos los recorridos de supervisión e inspección de las casillas en las propias escuelas que nos hacen preguntas, que están inquietos, que quieren saber más de la actividad que realizamos, y no debemos perder la oportunidad de compartir esta información y este conocimiento. Entonces, están basados en esa estrategia nacional de capacitación electoral, les vamos a compartir con todo gusto los contenidos, para que puedan estar al pendiente y en el seguimiento de la información, que se les ha hecho de conocimiento a los compañeros de los distritos.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Gracias Aldo. ¿Alguien más de este aspecto?  Agrega: “Bueno, yo solamente al respecto, para reafirmar y también algo que se ha venido trabajando en la Comisión de Educación Cívica, los temas de los cursos estos que se mencionan y todo lo que va a ser todas estas charlas, cursos de capacitación, solamente expresar que es un aspecto muy importante que tengamos bien capacitados a todo nuestro personal, todos los que cumplen diferentes funciones en todo el eslabón del proceso electoral, los CAES que se van a integrar más adelante, pero empezando por el personal central, y después a nivel distrital, y todo digamos como en cascada, creo que es muy importante que estos cursos, como ya se aprecia, sean muy completos, pero también que puedan darse de manera continua, hacer un programa también en conjunción con educación cívica, para que haya dinámicas también de enseñanza, aprendizaje, que se ejerciten todos estos temas, que no son sencillos, por ejemplo el llenado de las actas, diferentes formatos, que nuestros órganos desconcentrados tengan toda esa información, tenemos toda la capacidad, toda la voluntad para hacerlo, solamente es para reafirmar, que este es un punto importante y que yo en lo personal como presidente y, estoy seguro que también mis compañeras consejeras de esta comisión, estamos atentos también a que nos pueden invitar a algún curso, incluso la impartición de alguno de estos temas que son del conocimiento amplio de los consejeros y también de las áreas técnicas, como son los temas de voto en el extranjero, de violencia política de género, entre otros, entonces creo que también nosotros podemos estar ahí pendientes y, también de manera proactiva para aportar lo que podamos en ese sentido de estos cursos, y también del acompañamiento, que también vean nuestros funcionarios a nivel distrital, el acompañamiento también de los consejeros, y por supuesto también los partidos están invitados, los que quieran sumarse a estos cursos; y el tema de las visitas que comentas, los partidos que están representados acá también están representados en el INE, y estas visitas se van hacer, nada más ahondar algo, que tú nos puedas decir, no sé si también están limitadas las visitas por la misma pandemia, que no puede ir mucha gente en estos recorridos, en estas visitas de supervisión, pero habrá otras, una vez que se haga la propuesta, esta es la primera visita, hay una segunda visita ya con la propuesta más desarrollada, más puntual, que será la propuesta que se hace a los consejos distritales y por supuesto también estamos al pendiente para alguna otra invitación y también siempre cuidando las medidas sanitarias, por supuesto.”  Añade: “Adelante Aldo, si quieres complementar algo al respecto.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Comenta: “Seguro consejero presidente. Como bien menciona, el tema de las visitas están un tanto limitadas, pero en ningún caso restringidas, está abierta la invitación a la participación de los compañeros que son representantes de los partidos, como bien menciona recordarles que esta es una visita de examinación, es decir, de la identificación del domicilio, del lugar que ha sido propuesto, más sin embargo vendrá otra segunda ronda donde veremos que ese lugar cuenta con las especificaciones adecuadas para poder llevar a cabo ahí la instalación de la casilla electoral, entonces están las dos rondas abiertas y con gusto voy a tomar la palabra de en próxima ocasión respecto a la capacitación, que sigue siendo constante, compartir los temas que estamos viendo con los compañeros y si nos gustan hacer el favor de exponer alguno de ellos definitivamente sería mucho más, no solamente robusto y completo respecto al conocimiento que puedan aportar y la experiencia, sino también en la parte cualitativa en el tema que tiene que ver con esta representación de acercamiento, de crear un espíritu de equipo, y una identidad respecto a las autoridades que conforman este Instituto Electoral y la parte técnica, la cual formamos parte nosotros, será un gran gusto recibirlos, vamos a compartir con ustedes la próxima fecha para ver en qué nos pueden apoyar.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Muy bien Aldo.”  Añade: “Tiene el uso de la voz el licenciado Rodolfo Ocampo, representante del Partido Acción Nacional. Adelante licenciado.” | |
| **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez** | Expresa: “Gracias consejero presidente, también para sumarme a las felicitaciones a la Dirección de Organización encabezada por el maestro Aldo Salazar, por todo el esfuerzo que vienen realizando para que todo esté funcionando como reloj, como ya se había dicho, para que este proceso pueda salir, y salir bien y sumarme a la invitación que nos hacen a los partidos políticos para poder participar tanto en los cursos, como en las visitas. Ahora, mi pregunta específica sería, si en este caso ¿solo podríamos asistir a las visitas de campo que se están haciendo, los representantes acreditados como tales o sí pudiéramos específicamente cada partido político acreditar a algunas personas del propio Instituto que nos pudieran ayudar en este proceso, y bueno, que ellos nos hicieran llegar los informes y las observaciones correspondientes, o si es indispensable que vallamos quienes estamos acreditados como representantes de partidos políticos? Es cuanto.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Gracias licenciado Ocampo. Le doy el uso de la voz al maestro Aldo Salazar Ruiz.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Expresa: “Bueno, agradecer la atención de la felicitación, la tomaremos y la haremos parte y extensiva al equipo que forma parte de esta Dirección, que es verdaderamente quien saca adelante este trabajo, y comentarle si, las visitas de examinación que están programadas a partir de este día 15 de enero hasta el próximo día 15 de febrero, están determinadas para que puedan ser acompañadas por los representantes de los partidos políticos acreditados ante el consejo respectivo, para de esa manera poder establecer un orden en el acompañamiento de estas visitas.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Añade: “Muy bien, gracias Aldo. Bueno, recapitulando algunos de los acuerdos los voy a mencionar:  Primero. Se va a compartir los contenidos de los cursos a todos los integrantes de esta comisión, a las consejeras, a su servidor y a los representantes, para que conozcan los contenidos en extenso que ya se mencionaron, también que se incorporen los que estén interesados en estas visitas, que se pongan en contacto con el director para que haya esta coordinación, y también que se cuide esto que ya se comentó de las medidas, ahí tu nos dirás, nos darás la pauta Aldo, para que en aquellos que estemos interesados, en alguna ruta, en alguna de estas visitas, pueda hacerse con la debida anticipación, con la debida comunicación con el INE, porque también en el INE va la Junta Local, van los vocales, van los técnicos, y también van los partidos, entonces creo que se puede hacer una estrategia conjunta, de manera bien comunicada y coordinada, y creo que se puede avanzar muy bien en ese sentido. Si alguien tiene el interés, to diría que se ponga en contacto directamente con el director, para que le haga saber el interés, esto que comenta el licenciado Rodolfo Ocampo, alguna persona que esté asignada, o que sea comisionada para estas tareas por el partido, que lo hagan de manera puntual, y también lo que se dice de las observaciones si alguien no puede ir por alguna razón, que esas observaciones después se socialicen a esta comisión, para nuestro conocimiento de cómo fueron esas visitas, que se observó y posteriormente qué se subsanó, o qué se tomó en cuenta, para lo que será la propuesta de ubicación de los domicilios, considerando lo que ya sabemos, lo que dice la ley, pero aparte las cuestiones también por la pandemia, que sean lugares abiertos, que sean lugares ventilados en la medida de lo posible, etcétera, etcétera.  Entonces el trabajo que hace esta dirección, junto con las otras es muy importante para que se garanticen los derechos políticos, las condiciones para los funcionarios de casilla, para los representantes partidistas y para que los ciudadanos puedan emitir su voto en condiciones seguras, y también por su puesto en libertad, entonces la idea es que tú nos vayas informando más adelante cómo van estos trabajos, estaremos aquí al pendiente, también repito los partidos que estén interesados con toda la confianza pueden acercarse para comunicarle ese interés al director, que haga una agenda, integre una serie de actividades para que se pueda dar seguimiento a estas tares. Estos son los temas y aquí estaremos por supuesto dando seguimiento.”  Pregunta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante maestro Aldo Salazar.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Menciona: “Gracias presidente, comentarle que haremos llegar a las Secretaría Técnica el contenido de las diferentes rutas, de los recorridos que estas planteados en los 20 distritos, para que sean del conocimiento de los compañeros representantes de partido, y ya en lo particular, como usted ha bien determinado si se quieren poner en coordinación con un servidor, podemos establecer cualquier cuestión para sacar adelante el tema logístico de acompañamiento a estos recorridos de verificación.”  Añade: “Por otro lado, también haremos llegar a la Secretaría Técnica, los contenidos de los cursos para que puedan ser distribuidos también y de conocimiento, y ya en un segundo momento invitaré de manera personal a ustedes para ver si me pueden acompañar en la impartición de temas en específico. Comentarle, por último, que es importante señalar también en próximos días, día 14, día 15 tendremos que estar sesionando en los consejos distritales, para emitir un informe por parte del presidente del Consejo Distrital, donde presenta las condiciones que guardan los lugares que son determinados como bodegas electorales. Es importante, nos lo mandata el Reglamento de Elecciones en su artículo 167, nos dicta 30 días posteriores a la instalación del propio Consejo Distrital, emitir por parte del presidente, obviamente con todo el apoyo y el soporte de la dirección de organización, donde establecemos ya ahí, las medidas de los paquetes electorales, el acomodo de los anaqueles para determinar las medidas de seguridad, con las que contarán las bodegas electorales. Es importante comentarles y que sepan también los compañeros de los partidos políticos, que es un informe inicial, es decir, se enumerarán las modificaciones que tengan que hacerse como medidas de protección para un eficiente resguardo, de acuerdo también al propio Reglamento de Elecciones y su anexo respecto a las bodegas electorales, donde en abril nosotros tenemos que emitir un segundo informe, que determinará que las condiciones de las bodegas respectivas ya son las pertinentes, las adecuadas, gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | Manifiesta: “Muchas gracias Aldo, ¿Alguien que quiera agregar alguna intervención, algún comentario de este informe que ha presentado el Director de Organización?  Añade: “Bueno, muy bien, si no es así, entonces damos por recibido este informe que presenta el director de organización y, le pido al secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Asuntos generales** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | Señala: “Gracias. Está abierto este punto del orden del día de asuntos generales, si alguien desea hacer alguna intervención o abordar algún tema.  Agrega: “Bueno, si no es así, en virtud de que ya no hay ningún tema que abordar en este punto de asuntos generales y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del 12 de enero de 2021. Muchas gracias y, muy buenas tardes.” | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral presidente | | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera electoral integrante | | **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 12 de enero de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=dja\_RPV-L3E&t=3s ------------------------------------------------------ | | |